



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

Según el informe *'Top 10 Health Technology Hazards for 2015'* elaborado por el Instituto ECRI de Estados Unidos

LOS 10 PRINCIPALES RIESGOS TECNOLÓGICO-SANITARIOS DE 2015

- El informe recoge las 10 principales tecnologías del ámbito sanitario sobre las que los profesionales del sector deben prestar una especial atención este año por los riesgos asociados a su uso
- El primer lugar del ranking lo ocupa el uso inadecuado en la configuración de las alarmas de los sistemas de información médicos, seguido de la integridad de los datos por los datos incorrectos o perdidos en las historias clínicas electrónicas
- Para la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) en este listado se recogen los riesgos de dispositivos médicos relacionados con su uso incorrecto o con errores humanos, por lo que advierte de la necesidad de tomar las medidas oportunas, que pasan por la cualificación profesional del personal encargado del mantenimiento y uso de esta tecnología
- Otros riesgos potenciales asociados a las tecnologías sanitarias son el reproceso inadecuado de endoscopios y otros instrumentos quirúrgicos; los errores en el uso y funcionamiento de dispositivos de cuidado de pacientes; las variaciones no detectadas en la exposición a radiaciones; la cirugía robótica por las complicaciones debidas a un aprendizaje insuficiente; o la ciberseguridad por una protección insuficiente de dispositivos médicos y sistemas de información

Madrid, 19 de enero de 2015.- El Instituto ECRI de Estados Unidos ha publicado el informe *'Top 10 Health Technology Hazards for 2015'*, en el que recoge las principales tecnologías del ámbito sanitario sobre las que los profesionales del sector deben prestar una especial atención este año por los riesgos asociados a su uso. En el primer lugar del ranking se encuentra el uso inadecuado en la configuración de las alarmas de los sistemas de información médicos, seguido de la integridad de los datos por datos incorrectos o perdidos en las historias clínicas electrónicas y otros dispositivos tecnológicos.

“El Instituto ECRI ya puso de manifiesto en 2014 la necesidad de poner en marcha programas para minimizar el número de las alarmas clínicamente insignificantes. Este año, hace hincapié en el mal uso de estas alertas, cuyos eventos adversos están relacionados con avisos perdidos o no reconocidos por una mala configuración, por lo que se deben determinar cuáles pueden ser desactivadas y establecer, así, rangos de prioridad según las necesidades de cada área y la gravedad de los pacientes para que los profesionales no reciban notificaciones cuando sucede una situación de alerta o estar expuestos a un excesivo número de alarmas”, explica Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC).



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

En la misma línea, desde esta Sociedad científica inciden en que, si bien “el Instituto ECRI recoge en este listado los riesgos asociados a algunos de los dispositivos médicos en plena proliferación de cara a 2015, el sistema sanitario debe concienciarse de que es cada vez más prioritario velar por el uso correcto de la tecnología en aras de una atención sanitaria segura y de calidad. Para ello, deben tomarse las medidas oportunas, que pasan por la cualificación profesional, la disposición de medios adecuados, la realización de verificaciones así como controles de seguridad”.

Datos incorrectos en la historia electrónica

El segundo puesto del ranking del informe de ECRI está ocupado por el potencial riesgo de la integridad de los datos por los datos incorrectos o perdidos en historias clínicas electrónicas y otros dispositivos sanitarios. En la integración de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la sanidad, a través de sistemas como la receta electrónica o la historia clínica digital, se debe tener especial cuidado con aquellos errores que deriven en daños sobre la salud de algunos pacientes, según ha alertado la SEEIC. “Con la integración de datos en la historia clínica digital es fácil que se produzcan errores cuando el sistema no está bien diseñado e implementado”, incide el presidente de esta Sociedad.

Entre estos errores se encuentran, por ejemplo, fallos en la entrada de datos, uso inadecuado de los valores por defecto, copiar y pegar información antigua en un nuevo informe, el uso al mismo tiempo de información relativa a un mismo paciente en formato papel y electrónico, entre otros. En el caso de España, la SEEIC ha recordado que el grado de integración de las herramientas TIC aún es bajo y la historia clínica electrónica común está pendiente de su pleno desarrollo desde el año 2006.

Otros riesgos tecnológicos potenciales

El informe también destaca otros riesgos potenciales como el reproceso inadecuado de endoscopios y otros instrumentos quirúrgicos; desconexiones no detectadas por fallos en las alertas en la ventilación mecánica; los errores en el uso y funcionamiento de dispositivos de cuidado de pacientes; las variaciones no detectadas en la exposición a radiaciones; la cirugía robótica por las complicaciones debidas a un aprendizaje insuficiente; la ciberseguridad por una protección insuficiente de dispositivos médicos y sistemas de información; y los recordatorios excesivos en los programas de control y alertas de seguridad.

Aplicando el sentido común, Manzanares Pedroche recuerda que es fundamental que “todas estas decisiones para el correcto control, aprovechamiento y uso de los recursos tecnológicos sanitarios y sus sistemas y fungibles asociados (PSANI o Producto Sanitario Activo No Implantables), residan en los servicios de Electromedicina e Ingeniería clínica”, al tiempo que recuerda que “estos servicios deberían tener un papel estratégico en el organigrama de los centros sanitarios del SNS, con el fin de velar por la seguridad del paciente y del equipo clínico/asistencial, en apoyo a las Cualificaciones Profesionales en Electromedicina (Real Decreto 328/2008)”.



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

El mismo estudio en España

Los objetivos que persigue el Instituto ECRI con la publicación de este artículo, el cual se actualiza de manera periódica, van desde proporcionar un juicio independiente y objetivo a la hora de adquirir, administrar y utilizar dispositivos, equipos y sistemas médicos, ser un centro de información de los peligros y deficiencias de los productos sanitarios, hasta fomentar la mejora de los dispositivos médicos a través de un mercado informado.

“En España no existe un organismo que desempeñe un papel similar al del Instituto ECRI, imparcial, aséptico y realista, que mida, evalúe, y en definitiva, cambie el modelo actual de evaluación de la tecnología sanitaria. Este organismo debería llevar a cabo, entre otras medidas, un análisis de coste/efectividad del proceso en su conjunto y un cambio de modelo hacia una agencia de evaluación encargada de dicho análisis”, explica Jesús Lucinio Manzanares.

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina. Estos profesionales desarrollan su actividad en empresas, sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente, se ha materializado con el impulso de los certificados de profesionalidad en Electromedicina, instrumentos de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales. Como entidad impulsora de este proyecto formativo, cuya primera promoción se creó en 2012, se plantea como retos la consolidación de la categoría profesional dentro del sistema sanitario y de las empresas del sector, así como el reconocimiento de servicios de Electromedicina potentes en todos los hospitales de España.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC

Alba Corrada / Irene Fernández

91 563 23 00 / 670 655 038 / 661 67 82 83

albacorrada@berbes.com / irenefernandez@berbes.com

Página Web de la SEEIC: www.seeic.org